

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER Y SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H.
XV LEGISLATURA**

DICIEMBRE 2016 A FEBRERO 2017

JUNIO A AGOSTO 2017

**DIP. SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



INDICE

1. PRESENTACIÓN -----	2
2. TRABAJO LEGISLATIVO -----	3
-	
2.1. SESIONES XTRAORDINARIAS -----	3
2.2. SESIONES SOLEMNES -----	10
2.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE -----	11
2.4. TRABAJO EN COMISIONES -----	19
2.4.1. COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES -----	19
2.4.2. OTRAS COMISIONES -----	21
3. GESTIÓN SOCIAL -----	22
3.1. GESTIONES COLECTIVAS -----	22
3.2. GESTIONES INDIVIDUALES -----	25
-	
4. ASISTENCIA A EVENTOS -----	27
AGRADECIMIENTOS -----	32

1. PRESENTACIÓN

Como diputada integrante de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, doy cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política Estatal y al párrafo segundo de la fracción V del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a través del presente informe de actividades, que comprende aquellas realizadas durante los recesos.



Este informe corresponde al primer y segundo Recesos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura, comprende el periodo del 15 de diciembre de 2016 al 14 de febrero del 2017 y del 1 de junio al 4 de septiembre de 2017.

En primer lugar, señalo la labor legislativa que desarrollo en mi calidad de diputada, detallando mi participación en las sesiones extraordinarias; enseguida menciono mi participación en las sesiones de la diputación permanente, ya que fui miembro de la misma, posteriormente menciono el trabajo realizado al interior de las Comisiones de las que formo parte.

A continuación, reseño las gestiones sociales, tanto colectivas como individuales realizadas, pues como diputada esta es una de las acciones primordiales que debo efectuar en apoyo de los quintanarroenses, tal como lo establece la Constitución de nuestro Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Finalmente menciono los eventos a los que asistí en representación de la XV Legislatura, así como aquellos a los que fui invitada por mi investidura.

Es muy grato poder servir a la población quintanarroense, desde la posición donde me encuentro gracias a ellos, he realizado todo mi esfuerzo para cumplir con la encomienda, y seguiré trabajando con el mismo compromiso en favor del pueblo quintanarroense.

2. TRABAJO LEGISLATIVO

2.1. SESIONES EXTRAORDINARIAS

Durante el primer periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, se realizaron 3 sesiones durante el primer y segundo periodo extraordinario de sesiones, en las cuales estuve presente, la primera, se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2016, los puntos a tratar fueron los siguientes:

- Declaratoria de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de las personas propuestas , aspirantes a ocupar el puesto de Fiscal general del Estado, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación.
- Integración de la lista de los candidatos al cargo de Fiscal General del Estado; para su aprobación, para su aprobación.

La sesión número 2 fue celebrada el 21 de diciembre de 2016, se desahogaron los asuntos siguientes:

- Lectura de la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman el párrafo segundo del Artículo 4, la denominación del Título IV "De las Obligaciones", para ser "De la Época de Pago" que comprende los Artículos 7 al 11, la denominación del Título V "De las Exenciones", para ser "De las Obligaciones" y que comprende los Artículos 12 y 13; y se adicionan el Título VI denominado "De las Retenciones" adicionándose a este mismo Título el Capítulo I denominado "De las retenciones en lo general" el cual comprende los Artículos 14, 15 y 16 y el Capítulo II denominado "De las retenciones por prestación de servicios" el cual contendrá los Artículos 16 bis, 16 ter, 16 quáter, 16 quinquies y 16 sexies, y el Título VII denominado "De las exenciones" que comprende el Artículo 17, todos de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación correspondiente.

- Lectura de la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Comparecencia de los Candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.
- Elección del Fiscal General del Estado.
- Toma de Protesta del Fiscal General del Estado.
- Informe de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La tercera sesión se efectuó el 18 de enero del presente año, los puntos tratados fueron:



- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura; la Diputada

MayuliLatifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero así como los Diputados Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, todos ellos integrantes de esta H. XV Legislatura del Estado; para su aprobación correspondiente.

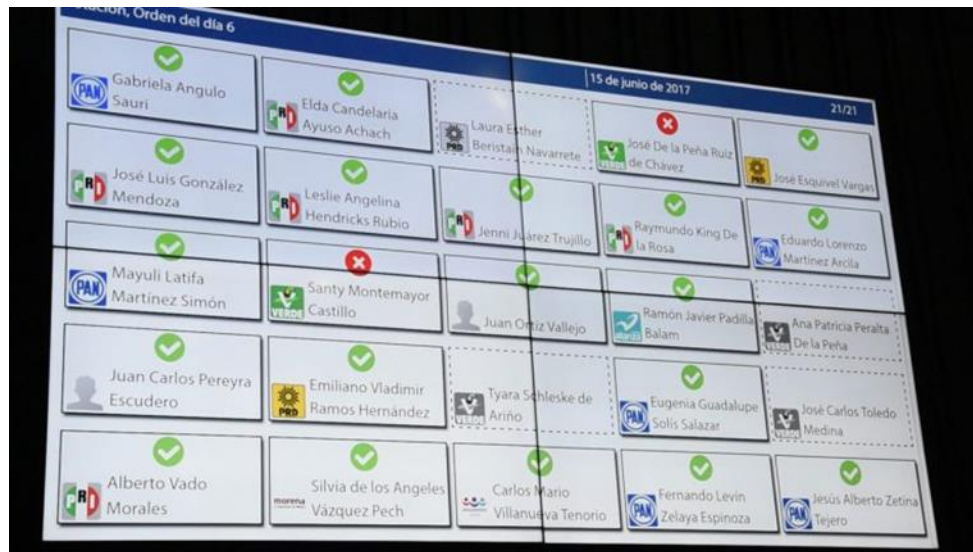
- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado; para su aprobación correspondiente.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los importes de la clase 011 empréstitos, del tipo 01 endeudamiento interno, del rubro 0 ingresos derivados de financiamientos y el total de ingresos del gobierno, del Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación correspondiente.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: el primer párrafo del Artículo 9; el cuadro que contiene la clasificación por fuentes de financiamiento del Artículo 10; el cuadro que contiene la clasificación por tipo de gasto del Artículo 13; los Artículos 14, 18, 19, 30, 34, 40, 41, y el primer párrafo del Artículo 43; y se adiciona: el Artículo 13 bis, todos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017; para la aprobación correspondiente.

- Lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual se determina que la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez cumple con los requisitos para la reelección al cargo como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el Artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para la aprobación correspondiente.
- Reelección, en su caso, de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez al cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
- Informe del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, se efectuaron el tercer, cuarto y quinto periodo extraordinario de sesiones, en el tercer periodo extraordinario, en la sesión celebrada el 15 de junio del año en curso, se desahogaron los puntos siguientes:

- Declaratoria de apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura de Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y con Minuta de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo. En materia de desafuero.

Por lo que los diputados que asistimos a esta sesión extraordinaria dimos nuestro voto, para que todos los funcionarios que gozan de fueron, les sea quitado ese privilegio, incluidos los propios diputados.



En la sesión celebrada el 14 de julio del año en curso, del cuarto periodo extraordinario de sesiones, se desahogaron los siguientes asuntos:

- Declaratoria de apertura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y de la Declaratoria Número: 002 por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de combate a la corrupción; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se designa una sede distinta como Recinto Oficial del Poder Legislativo, siendo ésta el domo deportivo de la Alcaldía de Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, única y exclusivamente para la celebración de una sesión pública y solemne, el día 30 de julio de 2017, con motivo de la Conmemoración del 170 Aniversario de la Guerra Social Maya; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural Intangible de Quintana Roo, el Sistema de Cargos de los Santuarios Mayas del Centro de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Informe del Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Presidente de la Mesa Directiva del Cuarto Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



En la sesión extraordinaria del 1 de septiembre del presente año, correspondiente al quinto periodo, se efectuó la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, al C.P.Manuel Herrera Palacios.

Desde esta diputación estaré pendiente de su desempeño, ya que la administración anterior dejó muchas cuentas pendientes con los quintanarroenses. La confianza que le dio esta XV Legislatura no es un cheque en blanco. Por lo que estaré atenta para señalarle sus omisiones.

2.2. SESIONES SOLEMNES.



Con fecha 12 de enero del presente año, se efectuó Sesión Solemne con motivo del XLII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la cual estuve y fui integrante de la Comisión de Cortesía para invitar y recibir al Ejecutivo del Estado; los asuntos desahogados en fueron:

- Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero.
- Arribo y recepción del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero.
- Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

- Presentación de Autoridades.
- Lectura del Decreto de Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a cargo del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la XV Legislatura del Estado.
- Guardia de Honor a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González.
- Himno a Quintana Roo.
- Himno Nacional Mexicano.
- Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

2.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

El 15 de diciembre se eligió a los miembros que integrarían la Diputación permanente; mis compañeros diputados tuvieron a bien elegirme para integrar este órgano, encomienda que desempeñé con gusto.

La diputación permanente realizó 12 sesiones, asistí a 11 y no me fue posible estar presente en una de ellas, por encontrarme realizando gestiones a favor de la comunidad.

La primera sesión se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2016, los asuntos a tratados en dicha sesión fue establecer un acuerdo para determinar día y hora en la que se llevarían a cabo las Sesiones de la Diputación Permanente del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional y la lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Le segunda sesión se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2016, con la finalidad de dar lectura a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional y para elegir los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La tercera sesión se efectuó el 21 de diciembre de 2016, en el desarrollo de la sesión se dio lectura de la correspondencia recibida y también se leyó el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.



La cuarta sesión se realizó el 9 de enero del presente año, los asuntos desahogados fueron los siguientes:

- Lectura de la correspondencia recibida.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Lectura del Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se

reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura; la Diputada MayuliLatifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero así como los Diputados Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, todos ellos integrantes de esta H. XV Legislatura del Estado.

- Lectura del Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.
- Lectura del Escrito suscrito por el ciudadano Fidel Gabriel Villanueva Rivero, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia mediante el cual comunica que el nombramiento de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado está próximo a concluir y solicita se dé inicio al procedimiento de reelección.
- Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación correspondiente.

La quinta sesión se efectuó el 17 de enero del año en curso, fue una sesión previa y los asuntos desahogados fueron: Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional y se eligió a los integrantes de la Mesa Directiva que presidiría los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La séptima sesión se llevó a cabo el 17 de enero del 2017, los asuntos tratados en esta ocasión fueron la lectura y aprobación de las actas de la sesión celebrada el 9 de enero del presente año y la de la Sesión Solemne con motivo del XLII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, celebrada el día 12 de enero de 2017, así como la lectura de la correspondencia recibida.

La octava sesión se celebró el 23 de enero del año que se cursa, los asuntos desahogados fueron los siguientes:

- Lectura de la correspondencia recibida.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se modifican los Artículos 1188, 1202, y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 1207, todos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se adiciona una fracción VII al numeral 2, de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Raymundo King de la Rosa, en su carácter de Diputado de la XV Legislatura del Estado.



- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se derogan: el Artículo 799, el Artículo 809, 810, 811, 813 bis, 821, 822 bis, se reforma: el Artículo 808, el Artículo 819 y el Artículo 820, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se adiciona el inciso F) a la fracción III del Artículo 985 ter, del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; TyaraSchleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; y Diputados José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, todos de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XV Legislatura del Estado.

La



novena sesión se realizó el 31 de enero del año en curso, los temas a tratar fueron:

- Lectura de la correspondencia recibida.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Predios, Lotes Baldíos y Edificios Abandonados del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado José Luis González Mendoza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa por la que se reforman los Artículos 5, 12, 16, 19, 26, 27, 44, 126, 136, 138, 150, 153, 168, 169, 173 y 174 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación correspondiente.



La siguiente

sesión

se realizó el 5 de febrero del año en curso, fue una sesión previa y los temas a tratar fueron:

- Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



La sesión número 11 se realizó el 7 de febrero del año en curso, los temas a tratar fueron:

- Lectura de la correspondencia recibida.
- Lectura de la iniciativa de decreto por la que se reforma el Artículo 81 al cual se adiciona la fracción IX recorriéndose la subsecuente, se reforma el Artículo 83 y se adiciona un capítulo XI del Título Octavo, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio

Ambiente y Cambio Climático, TyaraSchleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, José Carlos Toledo Medina, Presidenta de la Comisión de Deporte y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria de la XV Legislatura.

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción V del Artículo 27, se reforma la fracción XII del Artículo 44, la fracción VI del Artículo 59, recorriéndose las subsecuentes, se adicionan dos párrafos al Artículo 69, y se adiciona un último párrafo al Artículo 72, todos de la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, se adiciona el Artículo 8º-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se adiciona la fracción VIII del Artículo 205 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Raymundo King de la Rosa, Coordinador Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura.
- Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, TyaraSchleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, José Carlos Toledo Medina, Presidenta de la Comisión de Deporte y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria de la XV Legislatura.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura.

2.4. TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en comisiones inicia desde que reciben las iniciativas presentadas por los Diputados, y que les son turnadas a las diferentes comisiones existentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

2.4.1. COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Una servidora funge como Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, el 18 de enero del presente año, convoqué a una reunión de trabajo, con el fin de analizar y discutir los documentos siguientes:

- Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión mediante el cual comunican que las Senadoras y los Senadores de la República, podrán formular propuestas a los poderes de sus respectivas entidades federativas para que, por conducto de los medios oficiales de comunicación de las mismas, se difundan las acciones que ellas desarrollen, destinadas a conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y Registros Civiles.

El 14 de junio del presente año convoqué a reunión de trabajo para discutir, analizar y dictaminar las iniciativas en materia de eliminación del fuero, siendo:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Quintana Roo y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de eliminación de fuero; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura.

- Iniciativa de Decreto por la que se reforman: el artículo 72, el párrafo primero de la fracción I y la fracción VII, ambos del artículo 160, y se derogan: la fracción XVII del artículo 75, y los artículos 162 y 163, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman: el artículo 4, el artículo 26, el párrafo tercero del artículo 65, la fracción II del artículo 73, y se derogan: la fracción XVI del artículo 16, el primer párrafo del artículo 65, y el Capítulo II denominado de la Declaratoria de Procedencia, del Título Décimo Primero denominado de las Facultades Jurisdiccionales, integrado por los artículos 155, 156 y 157, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforman: el artículo 1, el primer párrafo del artículo 37, el artículo 39, la denominación del Título Segundo de la ley para quedar Del Juicio Político, la numeración y denominación del Capítulo III del Título Segundo de la ley para quedar Capítulo II Otras Disposiciones, y se deroga el Capítulo II del Título Segundo denominado De la Declaratoria de Procedencia, integrado por los artículos 27, 28, 29, 30 y 31, todos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, y se deroga el inciso a) de la fracción IV del artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 58, 72 y 160, se derogan a fracción XVII del Artículo 75, la fracción VI del Artículo 160, y los Artículos 162 y 163 de la Constitución Política, se reforma el Artículo 1 y se derogan los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se reforman los Artículos 4, 16, 26, 65, 73, y 157, se derogan los Artículos 155, 156, 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se deroga el inciso A) de la Fracción IV del Artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, todos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los AngelesVazquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada

por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, MayuliLatifa Martínez Simón, Gabriela Angulo Sauri, Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Jesús Alberto Zetina Tejero y Fernando Levin Zelaya Espinoza, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XV Legislatura Constitucional del Estado.

2.4.2. OTRAS COMISIONES.

En el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, hubo reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Juvenil con igualdad de oportunidades, de la cual soy integrante.

Dicha reunión fue para emitir la convocatoria para el "2º Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2017", en el cual podrán participar las y los jóvenes de 18 a 29 años cumplidos, con residencia en el Estado de Quintana Roo, presentando alguna propuesta legislativa sobre los temas: sociedad y familia, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo sustentable, juventud, política, educación, salud, tecnología, turismo, cultura, deporte, empleo e igualdad de oportunidades, grupos vulnerables y comunidades indígenas, derechos sexuales y reproductivos, y transparencia y rendición de cuentas.



3. GESTIÓN SOCIAL

Las gestiones que se realizan en favor de la comunidad, ya sea de manera colectiva o individual, son de las más importantes, porque me brindan la oportunidad de tener acercamiento con la gente, escuchar sus necesidades y darles una solución dentro de mis posibilidades.

Es mi obligación y responsabilidad como diputada, atender las demandas sociales y sobre todo prestar oído a los sectores más vulnerables, realizar las acciones necesarias para dar respuesta.

Es precisamente en los periodos de receso, cuando debemos realizar esta labor tan bonita. En el periodo que informo, efectué diversas gestiones tanto colectivas como individuales.

3.1. GESTIONES COLECTIVAS

En el primer Receso del Primer año de ejercicio constitucional, se realizaron cortes de cabello gratis para beneficiar a los habitantes de colonias populares.



Como miembro de la Comisión de Deporte de la XV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, y en apoyo a los jóvenes deportistas, se brindaron diversos artículos deportivos



Organicé un convivio de fin de año para las personas de las colonias populares, brindándoles diversos artículos electrodomésticos en apoyo a su economía.



En el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los apoyos otorgados consistieron en uniformes deportivos.



Se

impartió a niños de colonias populares de Cancún, curso de verano en el mes de julio, en la casa de Gestión Social de una servidora.



También realicé entrega de trofeos y balones a equipos de fútbol varonil en Cancún, Quintana Roo.



3.2. GESTIONES INDIVIDUALES

Respecto a las gestiones individuales, en el primero receso, los apoyos otorgados consistieron en entrega de láminas de cartón, aparatos ortopédicos como andaderas, tenis deportivo y diversos aparatos electrodomésticos para las personas de escasos recursos.





En el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional, las gestiones individuales y apoyos otorgados consistieron en medicamentos, aparatos electrodomésticos, apoyos económicos para pago de luz, agua, compra de útiles escolares, entre otros.



4. ASISTENCIA A EVENTOS

Debido a mi investidura de diputada y en representación de la LV Legislatura del Poder Legislativo de nuestro estado, durante el Primer Receso, asistí a diversos eventos organizados por diversas instituciones, mismos que señala a continuación:

- El 3 de enero de 2017, asistí al XCIII Aniversario Luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto, efectuado en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.



- El viernes 6 de enero del 2017, asistí al primer aniversario del Municipio de Puerto Morelos.



- El sábado 28 de enero de 2017, asistí a la Feria Itinerante de la Seguridad, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.





- El viernes 10 de febrero del 2017, acudí a la conferencia "Grooming¿Qué es? ¿Cómo prevenirlo?", impartida en el auditorio del Tec Milenio Campus Cancún.

En el Segundo Receso acudí a diversos eventos organizados por Instituciones, siendo:

- El 14 de agosto del presente año, acudí a la ceremonia de entrega de la medalla al "Mérito Juvenil 2017", organizado por el H. Ayuntamiento de Othón Pompeyo Blanco.





- Este miércoles 16 de agosto del presente año, los diputados de la XV Legislatura nos reunimos los dirigentes partidistas de PRI, PAN, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Nueva Alianza, Morena, PT, en las oficinas de la representación del Congreso en la ciudad de Cancún, Q.R., en donde cada quien mencionó los temas que consideran indispensables para mejorar y cristalizar en una agenda que haga posible un mayor consenso en menos tiempo.

En esta reunión se acordó convocar a dos reuniones más una de carácter técnico en el que se definan criterios legales para poder llevar a cabo una reforma electoral acorde a las normas vigentes y otra de carácter político.



- El 21 de agosto, acudí a reunión técnica efectuada en la Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado, con especialistas en materia electoral (representantes de IEQROO y TEQROO), Secretario de Gobierno del Estado y diputados de la XV Legislatura.
- El 22 de agosto estuve presente en la Reunión de carácter político, efectuada en Sala de Comisiones del H. Congreso, para seguir dialogando en cuanto a la reforma electoral.



AGRADECIMIENTOS:

La encomienda que tengo como diputada de esta XV Legislatura, es un gran reto, requiere de entrega, dedicación y esfuerzo, por lo que es mi prioridad llevarla a cabo con el mayor de mis esfuerzos, para cambiar la percepción que tienen los ciudadanos de nosotros; es mi deber hacer el trabajo legislativo en favor de la comunidad, a quien me debo y por quién estoy en este lugar.

Agradezco a mis compañeros diputados, pues hemos trabajado por el bienestar del pueblo quintanarroense, dejando de lado los colores partidistas, haciendo un frente unido para ayudar a quienes más lo necesitan.

También quiero agradecer al Oficial Mayor y a las Direcciones Administrativas que hacen posible el desarrollo de la labor legislativa.

De igual forma doy todo mi agradecimiento a las Direcciones de Apoyo Jurídico y Proceso Legislativo, por su valioso apoyo en el desarrollo del trabajo legislativo.

Quiero dar las gracias a mi equipo de trabajo, por su gran empeño, haciendo más fácil el desarrollo de mis actividades.

Muchas gracias también a los medios de comunicación, por mantener informada a la población del quehacer legislativo.

ATENTAMENTE

DIP. SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH
DIPUTADA INTEGRANTE DE LA XV LEGISLATURA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO